REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00065

En el proceso Ordinario Laboral de la referencia, promovido por JAVIER ALEJANDRO ACOSTA contra FRIGRITTE COLOMBIA S.A.S., en atención al memorial que antecede allegado al canal digital del Despacho por la parte demandante, se observa el certificado de existencia y representación de la demandada, donde se puede evidenciar que la dirección electrónica de notificación fue cambiada, en consecuencia se accede al cambio de correo de notificación de la demandada para el contabilidad@frigriteamerica.com.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 086
hoy 26 de mayo de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06db5cd7d093adc6c0014e378f799287645499d604b5fa7e663ba3b41518bd4c**
Documento generado en 25/05/2023 05:13:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica